

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 1626 del 28 de Noviembre de 2014

Por la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. VJ-VAF-SA-014-2014

LA VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Ley 4165 del 3 de noviembre de 2011, el Decreto 1510 de 2013, en la Resolución No 308 de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, con fecha 19 de noviembre de 2014, publicó en la página del SECOP, el aviso de convocatoria con el fin de invitar a los interesados en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-SA-014-2014, cuyo objeto es: **“Contratar los servicios de monitoreo de medios masivos de nivel nacional, regional y local, diariamente y de lunes a domingo de los diferentes medios de comunicación (radio, prensa, televisión, revistas, páginas de internet etc.) con la selección, análisis y clasificación, reportando y emitiendo alertas en tiempo real de información de noticias y eventos relacionados con las diferentes sectores de la infraestructura del país (carreteros, puertos, férreos, aeropuertos).”**

Que desde el 19 de Noviembre de 2014, en cumplimiento del artículo 23 del Decreto 1510 de 2013, se publicaron el Proyecto de Pliego de Condiciones así como los Estudios y Documentos Previos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), lugar electrónico a través del cual se pueden consultar.

Que el presupuesto oficial estimado y el plazo de ejecución del contrato que se derive de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía, son los que se indican a continuación:

PRESUPUESTO	PLAZO
CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$110.000.000,00). a) El presupuesto para el mes de diciembre de 2014, será de tres millones de pesos Mcte. (\$3.000.000). b) Para el año 2015, Sesenta y Siete Millones de Pesos Mcte. (\$67.000.000) c) Para el año 2016, serán Cuarenta Millones de Pesos Mcte. (\$40.000.000)	El plazo para la ejecución del Contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de julio de 2016 o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero.

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada N° VJ-VAF-SA-014-2014

Que para respaldar el compromiso que resulte de este proceso de Selección Abreviada se cuenta con los certificados de disponibilidad presupuestal No. 96114 del 17 de octubre 2014 y la autorización de vigencias futuras mediante oficio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público No. 2-2014-034919, con el número de referencia 1- 2014 - 060330 del 16 de septiembre de 2014.

Que los interesados contaron con un término comprendido entre el 20 y el 26 de Noviembre de 2014 para la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones, término durante el cual NO se presentaron observaciones.

Que dentro del plazo comprendido entre el 20 al 27 de noviembre de 2014, NO se recibió solicitud alguna para limitar la convocatoria a Mipymes.

Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta que no se recibieron tres (3) solicitudes, en los términos establecidos en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, el Proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía No. No VJ-VAF-SA-014-2014, no se limitará a Mipymes.

Que el día 28 de Noviembre de 2014 no se emitió por parte de la agencia respuesta a las observaciones formuladas al proyecto de pliego de condiciones, toda vez que no se presentaron observaciones al mismo, por los interesados durante el término fijado en el cronograma del proceso.

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, ha elaborado el Pliego de Condiciones incluidos los Anexos, Los Estudios y documentos previos, para la presente selección abreviada.

Que el Pliego de Condiciones así como los Estudios y documentos previos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP en el portal único de contratación www.contratos.gov.co y/o en la Agencia Nacional de Infraestructura, ubicada en la Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42. Piso 2.Torre 4, en la ciudad de Bogotá D.C.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. VJ-VAF-SA-014-2014, la cual tiene por objeto: **“Contratar los servicios de monitoreo de medios masivos de nivel nacional, regional y local, diariamente y de lunes a domingo de los diferentes medios de comunicación (radio, prensa, televisión, revistas, páginas de internet etc.) con la selección, análisis y clasificación, reportando y emitiendo alertas en tiempo real de información de noticias y eventos relacionados con las diferentes sectores de la infraestructura del país (carreteros, puertos, férreos, aeropuertos).”**

ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollar el presente proceso de selección de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de aviso de convocatoria pública, de estudios previos y del proyecto de pliego de condiciones	19 de noviembre de 2014 www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego.	Desde el 20 hasta el 26 de noviembre de 2014

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada N° VJ-VAF-SA-014-2014

Fecha límite para recepción de manifestaciones de interés para limitar la convocatoria a Mipymes	27 de noviembre de 2014
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	28 de Noviembre de 2014 www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co
Acto administrativo de apertura proceso y publicación pliegos de condiciones definitivos	28 de noviembre de 2014 www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co
Presentación de manifestaciones de interés en participar por parte los posibles oferentes	Desde el 28 de noviembre hasta el 03 de diciembre de 2014
Fecha límite para recepción de observaciones al pliego de condiciones.	Hasta el 04 de diciembre de 2014
Respuesta a observaciones al pliego de condiciones	05 de diciembre de 2014 www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co
Fecha límite para expedir adendas	09 de diciembre de 2014 hasta las 03:00 PM www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co
Cierre del plazo para presentar ofertas	10 de diciembre de 2014 a las 03:00 PM Calle 24A No. 59 - 42 – Edificio Torre 4 – Segundo Piso
Verificación y Evaluación de las propuestas.	Desde el 10 hasta el 12 de diciembre de 2014
Publicación del informe de evaluación	15 de diciembre de 2014
Traslado para observaciones al informe de verificación y evaluación	Desde el 16 hasta el 18 de diciembre de 2014
Publicación respuestas a las observaciones al informe de verificación y expedición del Acto de Adjudicación o Declaratoria de Desierto	22 de diciembre de 2014, www.contratos.gov.co
Suscripción del contrato	A más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso
Presentación, aprobación de pólizas y acta de inicio	A más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso

ARTÍCULO TERCERO: En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 24 del Decreto 1510 de 2014, la Agencia Nacional de Infraestructura, convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social durante las etapas del presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en las normas vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO CUARTO: El presente proceso de selección no se limitará a Mipymes Nacionales en los términos señalados en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013

ARTÍCULO QUINTO: Publicar el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 1510 de 2014.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso por vía gubernativa.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2014

ORIGINAL FIRMADO
MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO
Vicepresidenta Administrativa y Financiera